



INVITACION PUBLICA N° 022-2024-RSAC
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

I. SERVICIOS SOLICITADOS

CODIGO	SERVICIO	CANTIDAD SOLICITADA	ENTREGABLES
NUT001	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN NUTRICION	01	03
MAT001	SERVICIO ESPECIALIZADO EN OBSTETRICIA	07	03

II. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ETAPAS	FECHAS
PUBLICACION DE INVITACION PUBLICA EN PAGINA WEB DE LA RSAC	20/09/2024
PRESENTACION DE PROPUESTA ECONOMICA Y REQUISITOS, EN SOBRE CERRADO, INDICANDO LA CANTIDAD DE FOLIOS PRESENTADOS, POR MESA DE PARTES DE LA RSAC HORARIO ESTRICTO DE 8 AM – 12:30 y 1:30 A 3 PM	24/09/2024
EVALUACION DE EXPEDIENTES Y PROPUESTAS ECONOMICAS	25/09/2024
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	25/09/2024

III. REQUISITOS INDISPENSABLES PARA SER ADMITIDO COMO COTIZACION VALIDA (en caso de no presentar, será declarado como COTIZACION NO VALIDA)

- Solicitud de postulación
- Solicitud de Cotización
- Declaración jurada de propuesta económica
- Declaración jurada para compras o servicios iguales o inferiores a 8uit
- Registro Nacional De Proveedores RNP
- Ficha RUC (el proveedor tendrá que dedicarse al rubro de la contratación)
- Documentos solicitados por el área usuaria
- Adjuntar cv documentado, que acredite únicamente el perfil requerido

Gobierno Regional de Arequipa
Gerencia Regional de Salud
Red de Salud Arequipa Caylloma

Christian Clever Gonzalez Jimenez
RESPONSABLE DEL SUBPROCESO DE ADQUISICIONES



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE LAS OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES”
“Año de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas
de Junín y Ayacucho”

INVITACION PUBLICA N° 022-2024-RSAC
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

SOLICITUD DE POSTULACION

Señor
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
Atención: Sub Proceso de Adquisiciones

• **En el caso de persona Natural**

Yo,
Identificado (a) con DNI, domiciliado en
....., con RUC N°
Telf....., Email:

• **En el caso de persona jurídica**

Razón Social:
Representado:, RUC N°
Con poderes inscritos en :, Telf.....

Me presento y solicito ser considerado en el Proceso de Contratación de
Locación de Servicios, para el servicio
....., Código
y acepto términos de referencia del mismo.

Para tal efecto adjunto los documentos solicitados:

-
-
-
-
-
-
-
-
-

Fecha :

Firma :

Nro RUC :



INVITACION PUBLICA N° 022-2024-RSAC
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Señores : RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA RUC : 20454157592
Dirección : AV. INDEPENDENCIA #600 - INTERIOR 424
Teléfono : 054-200823
Nro. Req. : Fecha :
Concepto : Documento :

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN
	SERVICIO	

CONDICIONES DE SERVICIO:

- Forma de pago (contado o crédito): _____
- Tipo de Moneda (tipo de cambio): _____
- Validez de la cotización (duración de la oferta): _____
- REMITIR JUNTO A LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN LA DECLARACION JURADA DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y DECLARACION JURADA PARA SERVICIOS IGUALES O INFERIORES A 8 UIT, DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS (OBLIGATORIO).
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y numero de RUC:

En caso de incumplimiento de los plazos, se aplica las sanciones de acuerdo en la directiva N° 002-2023- GRA/OPDI

SE DIO LECTURA Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO, CASO CONTRARIO LA COTIZACIÓN NO SERÁ TOMADA COMO VALIDA

Atentamente,

FIRMA Y/O SELLO



INVITACION PUBLICA N° 022-2024-RSAC
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

DECLARACION JURADA DE PROPUESTA ECONOMICA

• **En el caso de persona Natural**

Yo,
Identificado (a) con DNI, domiciliado en
....., con RUC N°
Telf.....

• **En el caso de persona jurídica**

Razón Social:
Representado:, RUC N°
Con poderes inscritos en :, Telf.....

Presento mi propuesta económica por el monto total de S/.00,
(letras) (S/.00,
(letras) Soles por cada entregable), por el servicio
de, Código

La presente propuesta económica, es de conformidad a lo solicitado en los términos
de Referencia, el pago incluye los impuestos de ley y todo el costo o retención (de
corresponder), que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por
servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

Arequipa, de del 20.....

Firma del postor :
Nro DNI :
Nro RUC :



INVITACION PUBLICA N° 022-2024-RSAC
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

**DECLARACION JURADA
PARA COMPRAS O SERVICIOS IGUALES O INFERIORES A 8UIT**

Señores. -

SUB PROCESO DE ADQUISICIONES DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA DE LA RED DE SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:
.....
.....Codigo

Presente. -

El suscrito, identificado(a) con DNI N
y con domicilio en:
y/o Representante Legal de

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- I. No tener impedimento para contratar con el Estado y lo prescrito por el art. 11 de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225
- II. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad
- III. Que la información en caso sea persona natural o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- IV. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General.
- V. Conocer, aceptar y someter a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia del objeto de contratación según CIUU- SUNAT
- VI. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente
- VII. Comprometerme a mantener la oferta presentada, en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
- VIII. Me comprometo a cumplir con el plazo de ejecución consignados en la Orden de Compra y/o servicio que será notificada al siguiente correo electrónico:
.....

Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente de la adjudicación o tal como indique los términos de referencia.

Atentamente,

Arequipa, de del 20.....

FIRMA Y/O SELLO



ANEXO N° 01

MODELO DE TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCACION DE SERVICIOS

"SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN NUTRICION"

1.- AREA USUARIA:

Oficina : CUIDADO INTEGRAL DE SALUD POR CURSO DE VIDA ADOLESCENTE.

Programa Presupuestal : 0002. SALUD MATERNO NEONATAL, 3000879 ADOLESCENTES CON ATENCION PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES, 5006271 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES.

Meta : 0004 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTE

Cantidad de Recursos : 3 LICENCIADAS EN NUTRICION

2.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación de Locación de Servicios especializados en Nutrición.

3.- FINALIDAD PÚBLICA:

Contribuir al desarrollo y bienestar de adolescentes en el marco de la atención integral de salud, realizando intervenciones que aseguren el consumo de hierro en cantidad adecuada para prevenir o corregir la anemia.

4.- ANTECEDENTES/ACTIVIDAD: (Obligatorio)

La población de 12 a 17 años presenta un riesgo importante para desarrollar anemia, debido a que necesitan mayores aportes de hierro para su crecimiento corporal, así como para compensar en las adolescentes mujeres las pérdidas por la menstruación y así, reducir el riesgo de anemia neonatal si se embarazan.

> Un estudio muestra, que los niveles bajos de hierro, incluso sin llegar a la anemia; generan pobre rendimiento cognitivo con inadecuados logros educacionales; lo que genera déficit en la productividad y bajos ingresos en el futuro.

> En este sentido resulta esencial detectar precozmente la anemia en adolescentes mediante el dosaje de Hemoglobina, valorar los hábitos alimentarios e iniciar la suplementación con sulfato ferroso más ácido fólico para prevenir la anemia en las adolescentes, debido a su alta frecuencia y los efectos dramáticos que genera sobre la salud.

5.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: (Obligatorio)

Objetivo General:

- Contribuir al desarrollo y bienestar de las adolescentes en el marco de la atención integral de salud

Objetivo Específico:

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424



- Fortalecer al equipo de salud en la prevención de anemia en adolescentes, mediante el despistaje, suplementación, seguimiento y tratamiento oportuno mediante consulta nutricional intra y extramural.
- Implementar la atención integral diferenciada en los establecimientos de salud adecuándolo a la realidad actual, con enfoque de riesgo y género para prevenir la anemia en adolescentes.
- Promover la movilización de recursos a nivel interinstitucional con las instituciones educativas locales para el abordaje integral de las/los adolescentes, con énfasis en la prevención de anemia en forma articulada y permanente

6.- AFECTACIÓN PRESUPUESTAL: (Obligatorio)

Programa : 0002. SALUD MATERNO NEONATAL
Meta : 0004 Administrar Suplemento de Hierro y Acido Folico a Adolescentes.
Fuente de Financiamiento : FED
Específica de Gasto : 23.19.11 Servicios especializados en Nutrición
Rubro : Servicios
Monto total :
Monto por Entregable :

7.- REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR: (Obligatorio)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral no menor a 02 año en el sector público, incluyendo el SERUMS.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de Licenciado(a) en Nutrición Humana. Constancia de habilidad del colegio de Nutricionistas (original). Resolución de Termino de SERUMS. Curriculum vitae documentado. Acreditar buen estado de salud físico y mental. Disponibilidad inmediata.
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	Cursos y/o diplomados en temas de atención integral de salud Cursos de promoción de la salud Cursos de computación básica y ofimática actualizada Acreditar actividades de capacitación y / o actualización, afines a la profesión y servicio convocado
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimiento de la normatividad vigente del curso de vida adolescente. Conocimiento y experiencia en la implementación de la "Norma Técnica de Salud para el Manejo Terapéutico y Preventivo de la Anemia en Niños, Adolescentes, Mujeres Gestantes y Puérperas" Conocimientos en normatividad vigentes de alimentación y nutrición por etapas de vida.



	<p>Conocimientos en normatividad vigente sobre Promoción de Alimentación y Nutrición saludable a nivel individual y comunitaria</p> <p>Conocimientos de informática nivel intermedio y herramientas de internet y redes sociales.</p>
Competencias	<p>Habilidad analítica</p> <p>Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales</p> <p>Disposición para trabajar en equipo y bajo presión</p> <p>Vocación de servicio</p> <p>Actitud de servicio</p> <p>Proactividad</p> <p>Comunicación</p> <p>Iniciativa</p> <p>Liderazgo</p> <p>Ética y valores solidaridad y honradez</p>
Condiciones Adicionales	<p>Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente</p> <p>No tener impedimento para contratar con el Estado</p>

8.- ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)

8.1- ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Principales actividades a desarrollar	<p>Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados en el presente contrato.</p> <p>Brindar Consulta nutricional según las necesidades nutricionales de adolescentes con prioridad en prevención y tratamiento de casos de anemia.</p> <p>Realizar actividades de prevención y promoción intra y extramural en instituciones educativas, campañas, organizaciones comunales, etc.</p> <p>Realizar visitas domiciliarias integrales de salud para garantizar la continuidad de la atención integral, con prioridad en la disminución de anemia en adolescentes.</p>
---------------------------------------	---

9.- PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR: (Obligatorio)

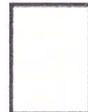
La presentación de los entregables de las actividades realizadas será cada 30 días, debiendo completar 3 entregables al finalizar el contrato; los cuales serán remitidos según se especifica a continuación: *(Se determinará el número de entregables según la ejecución del servicio, los cuales deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N° 06), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal y/ u Oficina requirente (01 Original y 01 copia). Dichos entregables deberán contener:*

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades (primer/ segundo/tercero entregable)
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso)

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424





Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados en el presente contrato. Brindar Consulta nutricional según las necesidades nutricionales de adolescentes con prioridad en prevención y tratamiento de casos de anemia. Realizar actividades de prevención y promoción intra y extramural en instituciones educativas, campañas, organizaciones comunales, etc. Realizar visitas domiciliarias integrales de salud para garantizar la continuidad de la atención integral, con prioridad en la disminución de anemia en adolescentes.
Segundo Entregable	Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados en el presente contrato. Brindar Consulta nutricional según las necesidades nutricionales de adolescentes con prioridad en prevención y tratamiento de casos de anemia. Realizar actividades de prevención y promoción intra y extramural en instituciones educativas, campañas, organizaciones comunales, etc. Realizar visitas domiciliarias integrales de salud para garantizar la continuidad de la atención integral, con prioridad en la disminución de anemia en adolescentes..
Tercer Entregable	Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados en el presente contrato. Brindar Consulta nutricional según las necesidades nutricionales de adolescentes con prioridad en prevención y tratamiento de casos de anemia. Realizar actividades de prevención y promoción intra y extramural en instituciones educativas, campañas, organizaciones comunales, etc. Realizar visitas domiciliarias integrales de salud para garantizar la continuidad de la atención integral, con prioridad en la disminución de anemia en adolescentes.

A

10.- LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)

9.1. LUGAR DEL SERVICIO:

Establecimientos de salud de la provincia de Arequipa que no cuenten con nutricionista y que estén bajos de cobertura en atención integral y suplementación con sulfato ferroso más ácido fólico en adolescentes

9.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

(Se detalla el plazo de ejecución en días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el Contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS	Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424
----------------------	---



ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Segundo Entregable	Hasta los 60 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Tercer Entregable	Hasta los 90 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato

11.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: (Obligatorio)

(Se deberán precisar si se realizará el pago de la contraprestación en un solo pago o pagos periódicos)

El pago se realizará por cada **ENTREGABLE** presentado y aprobado por el responsable de cada Programa y/u oficina de la Red de Salud Arequipa Caylloma).

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servidos no efectuados, ni adelanto alguno.

12.- DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: (Obligatorio)

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

13.- PENALIDADES: (Obligatorio)

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14.- OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
 Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
 N° 424

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 Lc. Ana María Villanueva Salas
 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



ANEXO N° 01

"CONTRATACION DE PROFESIONAL OBSTETRA"

1.- AREA USUARIA:

Oficina : Programa Presupuestal Materno
Programa Presupuestal: Materno
Meta : 005 Atención Prenatal reenfocada
Cantidad de Recursos : 07 por 3 meses

2.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación de Locación por Servicios de profesional Obstetra.

3.- FINALIDAD PÚBLICA: (Obligatorio)

Coadyuvar en el logro oportuno de los objetivos, metas e indicadores del programa presupuestal, además de ayudar a cubrir las brechas existentes de profesional obstetra que existe en los establecimientos de salud de la red de salud Arequipa Caylloma.

4.- ANTECEDENTES/ACTIVIDAD: (Obligatorio)

El Programa Presupuestal, viene teniendo déficit en el recurso humano disponible para cubrir las brechas existentes en los establecimientos que componen la RSAC, no se recibe presupuesto para la genérica de CAS por lo que se realiza modificaciones presupuestales para la contratación por locación de servicios desde hace varios años; con lo cual se cubre en parte esta deficiencia priorizando a algunos establecimientos en los cuales coadyuvan a mejorar la atención a la población, a su vez se mejora el cumplimiento de los diferentes indicadores de salud encargados por nuestro ente rector (MINSA) como son: acuerdos de gestión, FED, PPR, SIS. Por lo que nuevamente este año priorizamos la contratación de personal obstetra.

5.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: (Obligatorio)

Objetivo General:

Contratar a una persona natural que preste servicios en materia de servicio de atención en obstetricia, con el fin de disminuir las brechas de cumplimiento de indicadores tanto de PPR, convenios de Gestión, convenios FED, de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva en sus dos componentes: materno prenatal y planificación familiar, correspondientes al Programa presupuestal Materno.

Objetivo Específico:

Uno de los objetivos de desarrollo sostenible es mejorar la salud materna mediante estrategias de prevención como son un adecuado control prenatal, acceso a la planificación familiar, prevención del cáncer, prevención de las infecciones de transmisión sexual, etc. Por lo que se hace necesario la contratación del profesional obstetra para la realización de las diversas actividades tendientes a cumplir dichos objetivos.

6.- AFECTACIÓN PRESUPUESTAL: (Obligatorio)

Programa : Materno
Meta : 005 Atención prenatal reenfocada
Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados
Específica de Gasto : 23.29.11 Locación de servicios realizados por personas naturales.
Rubro : 0
Monto total :
Monto por Entregable :

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



CANTIDAD PROFESIONALES	MESES	MONTO
07	3	

7.- REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR: (Obligatorio)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Haber realizado el SERUMS (Indispensable). Experiencia laboral en el sector salud público o privado, mínima de un (01) año, desempeñando labores como obstetra.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional de licenciada en Obstetricia. Resolución de término de SERUMS. (indispensable). Contar con diploma de colegiatura y habilitación profesional vigente. (indispensable).
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> Cursos y/o diplomados en temas referidos a la salud de la mujer en todas las etapas de su vida. Conocimiento de atención integral de salud basado en familia y comunidad (AIS).
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de ofimática: Microsoft, Word, Excel, Power Point, Internet nivel Básico. (indispensable).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Orientación a resultados. Preocupación por orden, calidad y precisión. Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado. Facilidad para comunicarse. Creatividad e iniciativa. Capacidad organizativa y analítica. Tolerancia al trabajo bajo presión. Ética y valores: solidaridad y honradez.
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente No tener impedimento para contratar con el Estado



8.- ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



8.1- ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDADES	1er producto	2do producto	3er producto	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Seguimientos con visita domiciliaria a gestantes y Púérperas	30	30	30	90	HIS/Cuadernos de Visita Domiciliaria
Seguimientos con visita domiciliaria a usuarias de planificación familiar	30	30	30	90	HIS/Cuadernos de Visita Domiciliaria
Tamizajes de anemia a gestantes, MEF, adolescentes	30	30	30	90	HCI/HIS/FUA
Atenciones de gestantes en el I trimestre de embarazo	15	15	15	45	HCI/HIS/FUA
Atenciones de gestantes en el II trimestre de embarazo	15	15	15	45	HCI/HIS/FUA
Atenciones de gestantes en el III trimestre de embarazo	5	5	5	15	HCI/HIS/FUA
Captaciones atención preconcepcional	10	10	10	30	HCI/HIS/FUA
Tomas de Papanicolau o IVAA	5	5	5	15	HCI/HIS
Atenciones con entregas método de planificación familiar	30	30	30	90	HCI/HIS
Tamizajes de prueba rápida: VIH, sífilis, hepatitis	30	30	30	90	HCI/HIS
Controles de puerperio 1,2	10	10	10	30	HCI/HIS
PRODUCTO A ENTREGAR POR MES X PERSONA	210	210	210	630	

9.- PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR: (Obligatorio)

El servicio contratado deberá generar y entregar los siguientes entregables:

Primer Entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 8, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los treinta (30) días calendarios de ejecución del servicio.

Segundo Entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 8, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los sesenta (60) días calendarios de ejecución del servicio.

Tercer entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 8, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los noventa (90) días calendarios de ejecución del servicio.

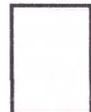
Documentos a entregar en cada informe:

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades (primer-sexto entregable)
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso)



AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Hasta los treinta (30) días calendario de ejecución del servicio. Detallar contenido a presentar de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Segundo Entregable	Hasta los sesenta (60) días calendario de ejecución del servicio. Detallar contenido a presentar de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Tercer Entregable	Hasta los noventa (90) días calendario de ejecución del servicio. Detallar contenido a presentar de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.

10.- LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)

9.1. LUGAR DEL SERVICIO:

La obstetra a contratar será destinada al siguiente establecimiento: Centro de Salud Ciudad de Dios (2), P.S. Ciudad Municipal, P.S. Peruarbo y C. S. Pedregal (2), C.S. Zamácola, C.S. El Cruce, C.S. la Joya, en la modalidad de locación de servicios.

9.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio será contabilizado de acuerdo al cuadro siguiente de los entregables, **desde el día siguiente de suscrito el Contrato:**

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Segundo Entregable	Hasta los 60 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Tercer Entregable	Hasta los 90 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato

11.- FORMA YO CONDICIONES DE PAGO: (Obligatorio)

El pago se realizará luego de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad, de acuerdo con el siguiente detalle:



N° de Entregables	Monto que cancelar (S/.)
Primer entregable	0000
Segundo entregable	0000
Tercer entregable	

El pago se realizará por cada **ENTREGABLE** presentado y aprobado por el responsable del Programa Presupuestal de Materno de la Red de Salud Arequipa Caylloma).

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servidos no efectuados, ni adelanto alguno.

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Red de Salud Arequipa Caylloma

12.- DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: (Obligatorio)

La conformidad del servicio será otorgada por el responsable del Programa Presupuestal de Materno, en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

13.- PENALIDADES: (Obligatorio)

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14.- OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA
Obsta. Catherine E. Hermoza Vargas
C.O.P. 3465
RESP. PP. MATERNO NEONATAL

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER VÍNCULO DE PARENTESCO
LEY N° 26771

Yo,, identificado con Documento Nacional de Identidad N°, domiciliado en

DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener ningún vínculo de parentesco, tanto de consanguinidad (hasta el cuarto grado) ni como de afinidad (hasta el segundo grado) con los funcionarios y/o directivos de la Red de Salud Arequipa Caylloma

No tener en la Red de Salud Arequipa Caylloma, familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio.

En caso de tener parentesco con funcionarios, directivos y/o colaborador en la Red de Salud Arequipa Caylloma, declaro bajo juramento el parentesco, nombres y apellidos, cargo y unidad de trabajo, según se detalla a continuación:

Table with 4 columns: N°, Parentesco, Nombres y Apellidos, Cargo, Unidad Orgánica. It contains three empty rows for data entry.

En ese sentido, manifiesto que lo antes mencionado corresponde a la verdad de los hechos y que tengo conocimiento que si lo declarado resulta falso, estoy sujeto a los alcances del Código Penal, que establece pena privativa de la libertad para aquellos que realizan declaración falsa violando el Principio de Presunción de Veracidad, así como para aquellos que incurran en falsedad, simulación o alteración de la verdad intencionalmente, acepto expresamente que la Red de Salud Arequipa Caylloma, proceda al retiro automático de mi postulación y/o vínculo contractual, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

Arequipa, de del 20.....



.....

Firma

Nombres:
Apellidos:
DNI:
DIGITAL



HUELLA

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

El que suscribe, identificado con D.N.I. N° con domicilio en con R.U.C. N°

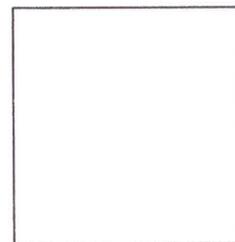
DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- 1. No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme establece la LCE y RLCE vigente.
2. Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
3. No encontrarme inhabilitado para contratar con el Estado.
4. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información presentada en el proceso de Contratación.
5. Conocer las infracciones y sanciones establecidas en el artículo 50 de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.

Arequipa, de del 20.....

.....

Firma



HUELLA

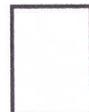
Nombres:
Apellidos:
DNI:
DIGITAL



www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA

ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES

El/la que suscribe:.....identificado con DNI N.º
..... con domicilio en (calle/jirón/avenida, distrito, provincia, departamento).....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1. No registrar Antecedentes Policiales, ni Judiciales, gozar de buena salud física y mental como no tener inhabilitación administrativa con el Estado.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, declaro haber incurrido en el delito de falsa declaración de procesos Administrativos – Art. 411 "del Código Penal y Delito contra la Fe Publica – Titulo XIX del Código Penal, acorde al Art. 32º de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

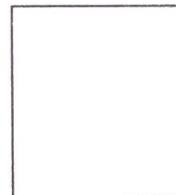
Arequipa, de del 20.....



.....

Firma

Nombres:
Apellidos:
DNI:
DIGITAL



HUELLA

www.redperiferica.aqp.gob.pe

